



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Gerencia

Administración de personal

DESIGNACIÓN DE PERSONAL COLABORADOR EN EL DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ACUERDO DE 26 DE MAYO DE 2026 PARA PROVEER UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE SOPORTE, SISTEMAS Y USUARIOS EN LA SEDE DE BARCELONA

El apartado 6.4 del Acuerdo de 26 de mayo de 2026, de la Comisión Permanente, por el que se convoca el proceso selectivo para proveer una plaza de personal laboral de Técnico/a de Soportes, Sistemas y Usuarios, establece que la presidencia de la comisión de selección podrá proponer al Secretario General la incorporación de asesores especialistas para la valoración de todas o algunas de las pruebas. Estos asesores actuarán con voz, pero sin voto, de conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

A propuesta de la presidencia de la comisión de selección, y dada la complejidad técnica de las pruebas, se considera necesaria la incorporación de José Luis Prieto López, jefe de Sistemas y Comunicaciones, y de Gerardo Arribas Castillo, analista funcional, ambos trabajadores del Área de Informática Interna del CENDOJ, para prestar asesoramiento especializado en la preparación y desarrollo de los ejercicios.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el apartado 6.4 de la convocatoria, se adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Designar a José Luis Prieto López y a Gerardo Arribas Castillo como asesores especialistas de la comisión de selección del proceso selectivo convocado por Acuerdo de 26 de mayo de 2026, de la Comisión Permanente, para proveer una plaza de personal laboral de Técnico/a de Soportes, Sistemas y Usuarios. Los asesores prestarán asesoramiento técnico especializado en la preparación y desarrollo de los ejercicios y actuarán con voz, pero sin voto.

Segundo. Por su participación efectiva en el proceso, los asesores devengarán las asistencias que correspondan conforme al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, y al régimen aplicable a la comisión de selección.

Miguel Serna Hernández,
Secretario General.